No atendido efecto siguiendose mucho perjuizio por no a
auer echo los pagamentos a su tiempo en las Rs. arcas, y con
siderando ser la zeuada una especie expuesta a mucha per
dida por el calor, se echeuando para que si algunos Vs.
auionados quieren tomar algunas porciones fiada al pre
zio que se tomo de las cobranzas de los Vecinos, y pagar
su valor echo agosto en dinero o especie de trigo al precio
que comunmente corra y se venda al dinero;
Asimismo a Cordoua que respecto de auerse echo notorio en
este ayuntamiento ver despacho del Corregidor de Sanclemte.
pidiendo diferentes cantidades que se estan deuiendo a las
Rs. arcas, se remita la mayor porzion que se pueda com
poner y se solicite se retire el Sr. Resp.r que viene con dho
despacho; y conduzca el dinero a dhas Rs. arcas Bartme.
Ortuño yerno de Pasqual Santa a quien se nombra para
dha conduzion
Con lo qual se acauo este ayuntam.to y lo firmaron el
Señor Alcalde mayor y dos Caualleros Capitulares por todos
de que doi fee

Pedro Jimenez Espinosa

D. Fran.co Muñoz Vicente

D. Joseph Ortega Pueblo

Miguel de Ortega Martinez

Ayuntam.to de 20 de Junio

En la muy Noble muy Leal y fidelisima Villa
de Ecla y sala Capitular de ella a veinte dias